

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Pedro Gómez Vélez, cuyo último domicilio conocido era en avenida Mediterráneo, 17, Madrid, inculpado en el expediente número 419-61, instruido por aprehensión de cofeijillas de tabaco, que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, por si mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, P. el Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—3.324.

* *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Francisco Pérez Álvarez, cuyo último domicilio conocido era en calle Cristo, número 16, Villalba de los Barrios (Badajoz), inculpado en el expediente número 315-58, instruido por aprehensión de automóvil marca «Chevrolet», matrícula 169773, que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, por si mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, P. el Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—3.325.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Don Isidro Boyer Mas.
Objeto: Instalar en su industria de alfombras, esteras, limpiabarras y pasillos, situada en Crevillente, un telar automático para tapices —marca Beridot— de 100

centímetros de peine, procedente de Francia y valorado en 210.000 pesetas.

La producción de este telar es de 15.000 metros cuadrados al año.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elda, Pda. Almagra, un ramal trifásico a 11 KV., que partiendo del apoyo número 76 de la línea de circunvalación de Elda-Petrel, y con un recorrido de 235 metros, terminaría en un transformador de intemperie de 15 KVA, para el suministro de dicha zona.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Campa, S. A.».

Objeto: Instalar en San Juan próximo a Santa Fé en ramal trifásico a 10,5 KV., que entroncando en la línea general y con un recorrido de 248 metros, terminaría en un centro de transformación de 175 KVA, emplazado en la finca Lindante con la carretera de Valencia, propiedad de la empresa solicitante.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante, Cabo Huerta, un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 14 de la derivación a P. Bergé y con un recorrido de 512 metros, terminaría en un transformador de intemperie de 15 KVA.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Benidorm, playa del Albir, un ramal trifásico a 11 KV., que entroncaría en el apoyo número 25 de la línea a C. T. Angelita, con un recorrido de 744 metros para el suministro de dicha playa.

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 13 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—3.240.

GERONA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 24 del actual, página 11045, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«Procedencia de las primeras materias: En la primera etapa de importación en parte no se producen en España 1.820 toneladas de derivados acrílicos, 160 toneladas de cisolvente orgánico y cinco toneladas de productos auxiliares de matización y blanqueo; posteriormente se espera obtenerlas todas en el mercado nacional.»

OVIEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marques de Santa Cruz, 13, 4º), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Servicios eléctricos

603-147. «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalar dos centros de transformación: uno de 150 KVA en la calle que da acceso a la Residencia del Seguro de Enfermedad, y otro de 100 KVA, en la parte posterior de la Fábrica de Chocolates «La Cibeles».

Presupuesto: 400.000 pesetas.

603-148. «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Línea a 10 KV, desde la Central de Puerto hasta su entronque con la línea Puerto-Química del Nalon en el Castillete del Alto de la Mortera (Trubia).

Presupuesto: 300.000 pesetas.

603-32. «Electra de Viesgo, S. A.».

Ampliar capacidad de transporte de la línea a 10 KV desde Ujo (Santa Cruz de Mieres) a Dotor (Bca).

Presupuesto: 110.000 pesetas.

603-149. «Hidroeléctrica del Eo, S. A.».

Instalar subestación redactora 30/10 KV, con un transformador de 1.000 KVA, y 3 salidas de líneas a 10 KV, en Vegadeo.

Presupuesto: 1.086.000 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 8 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.432.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: Don Pedro Martínez Muñoz.

Industria: Matadero industrial de aves.

Emplazamiento: Barcelona.

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 50.000 aves anuales.

Elementos a trabajar a instalar: Una hornilla con caldera abierta de 300 litros de capacidad. Dos calentadores agua con calefacción eléctrica de 6 C. V. c/u. Un termostato con calefacción eléctrica de 3 C. V. Dos bombas de desplumar con e. m. de 6 C. V. c/u. Un bomba de desplumar con e. m. de 15 C. V. Un extractor de aire con e. m. de 1 C. V. Una cámara frigorífica con acondicionadora de 51,25 metros cuadrados de capacidad total. Dos extractores de aire para dicha cámara y un extractor con e. m. de 0,33 C. V. c/u. Un grupo compresor con e. m. de 3 C. V. Un grupo compresor con e. m. de 2 C. V. Una mesa de sacrificios. Utilería complementaria.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero piso), las reclamaciones sujetas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 7 de julio de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdelliers.—3.220.